

tancia de Manuel Berro Ramos, contra «Anro y Yerga Construcciones, Sociedad Limitada» con CIF núm. B-91.318.360 en la que con fecha diecinueve de noviembre de dos mil siete se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara al ejecutado «Anro y Yerga Construcciones, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 3705,17 euros de principal mas el 10 por ciento de mora procesal por importe de 370,51 euros así como 1.111,55 euros en concepto de intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario, Alonso Sevillano Zamudio.—72.268.

ANTONIO LÓPEZ ZAFRA GLORIA HIDALGO HIDALGO

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 147/04 a instancia de Margarita Rosa García y 22 más contra Antonio López Zafra y Gloria Hidalgo Hidalgo en el cual se ha dictado Auto en fecha 30 de julio de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal parcial por importe de 59.818,56 euros más sendas cantidades de 5.981,86 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 26 de noviembre de 2007.—La Secretaria judicial.—72.679.

AUDITORÍA Y SISTEMAS, S. A.

A los efectos legales procedentes se anuncia que la Junta general de la sociedad de 29 de noviembre de 2007, ha acordado la reducción del capital social en la cantidad de 33.224,38 euros para amortización de autocartera, dejando el capital social establecido en 51.657,62 euros.

Valencia, 29 de noviembre de 2007.—El Administrador Solidario, Carlos Hernández de Alba Peris.—73.770.

AUTOCARES JOSÉ MACANÁS GARCÍA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la ley de Sociedades Anónimas se hace público:

Primero.—Que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 13 de noviembre de 2007, la totalidad de los socios adoptaron, por unanimidad la decisión de disolver la sociedad y nombrar liquidador de la misma.

Segundo.—Que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 22 de noviembre de 2007, se acordó, por unanimidad liquidar la sociedad, así como aprobar el siguiente balance final de liquidación, y que arroja el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	4.074,16
Inmovilizaciones Materiales	280.000,00
Caja	3.608,34
Total activo	287.682,50

	Euros
Pasivo:	
Capital Social.....	126.212,10
Reserva Legal.....	25.242,51
Reservas Voluntarias	83.727,45
Reserv. Indisponible Adap. Euro	0,44
Cta. Ctes. Con Socios y Administradores	52.500,00
Total pasivo	287.682,50

Murcia, 27 de noviembre de 2007.—El Liquidador. D. Santiago Hellín Román.—73.715.

AYBO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 527/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Pedro Sánchez Martín, contra la empresa Aybo, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 20 de noviembre de 2007, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe 29.395,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—72.637.

BADALONA TRACCIO, S. A.

Balance de liquidación

Con fecha 20 de noviembre de 2007, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas con desembolsos no exigidos.....	45.075,91
Total activo	45.075,91
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
Capital social.....	60.101,21
Resultados de ejercicios anteriores	-15.025,30
Total pasivo	45.075,91

Badalona, 20 de noviembre de 2007.—La Liquidadora, Meritxell Canals Bayarri.—72.551.

BALCOVER, S. A.

(Sociedad absorbente)

AMPERSAND INVESTMENTS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de noviembre del 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Balcover, Sociedad Anónima» de «Ampersand Investments, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en blo-

que a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 20 de noviembre de 2007.—El Administrador único de todas ellas, Néstor José Balart Alarcón.—72.514. 1.ª 3-11-2007

BELLOSO Y GASCA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1013/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Cristina Cardaba Martínez contra Beloso y Gasca, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de noviembre de 2007 por el que se declara a la ejecutada Beloso y Gasca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 2.612,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 22 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—72.731.

BERNARDO DÍAZ CAMPOS

Declaración de insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 110/06 a instancias de don Óscar David Rozas Mosqueras y Mari Carmen Castiñeira López, contra Bernardo Díaz Campos, en el cual se ha dictado con fecha 27/9/07 Auto por el que se declara al ejecutado Bernardo Díaz Campos, en situación de insolvencia provisional por importe de 9.455,23 euros de principal, más 945,52 euros de 10% interés de mora, más 1891,04 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 27 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—72.645.

BÉTICA DE SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo social número 7 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 101-07 a instancia de don Javier Palma Saldaña contra «Bética de Servicios Integrales, S.L.», habiéndose dictado auto en fecha 12 de noviembre de 2007 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe de 335,45 euros de principal y 50 euros calculados para intereses y costas.